

## **LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA EN EL PERÍODO 1918-2018, COMO FACTOR PARA ENTENDER EL DEBILITAMIENTO DEL PROCESO INTEGRACIONISTA LATINOAMERICANO ACTUAL \***

**Juan Carlos Sepúlveda Quintero**  
Licenciado en Educación Básica

### **Introducción**

La política exterior de Colombia se caracteriza por ser históricamente anquilosada, tradicionalista, sin originalidad y carente de identidad, pues no es expresión de ninguna construcción propia que refleje y responda a las necesidades y sentires de la sociedad colombiana y, mucho menos, de la latinoamericana. Por lo anterior, es que dicha política no guarda coherencia con las políticas de Estado y de Gobierno (Forero, 2011). En este sentido, Mario A. Forero Rodríguez (2011) expresa, recogiendo lo expuesto por Carolina Barco (2006) en su texto “Reflexiones sobre la política exterior de Colombia 2002-2006”, que los cambios en el escenario internacional, particularmente en la compleja red de bloque, la actividad de actores gubernamentales y no gubernamentales, la problemática de la seguridad mundial, la preservación del medio ambiente, la economía de mercado y la generación de los valores democráticos, por su trascendencia, deben responder a una política estatal y no solamente de gobierno.

Dentro de la historia y antecedentes frente al tema en comento, es necesario analizar los virajes que han tomado los distintos gobiernos y las posiciones que han asumido en relación con dicha política. La evidencia de que la tradición dependiente asumida por Colombia en el tema de la política exterior es un yerro, se encuentra en la historia misma, su análisis se convierte en un lógico concluir y no es otra herramienta diferente a la historia, la que puede ayudarnos a justificar el planteamiento que en esta oportunidad se presenta. Tal como lo expresan los analistas en la actualidad (esto es, desde 2002 para

---

\* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, en la materia “Integración Latinoamericana” a cargo de los Profesores: Noemí B. Mellado y Luis Toro Guerrero, del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116– JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

acá), hemos debido sentar posiciones claras, firmes y definidas como Estado y no asumir la actitud replicadora de efectos reflejos ante los pasos que da la “potencia” norteamericana, casi practicándose a través del ensayo-error en una misma línea, sin prever las consecuencias que pueden acarrear ciertas decisiones o actitudes a nivel interno –nacional- y externo –regional- y de cara al resto de los Estados.

Al respecto, menciona Mario Forero (2011) en palabras de Diego Cardona, “en el caso colombiano no existe un diseño general o parcial de política exterior, en este sentido, no hay planes anuales o bienales o de cualquier duración” (p.42). Según el mismo autor, tampoco hay “planes de gestión por parte de los ministerios o demás oficinas del Estado, con metas claras, acciones puntuales, cronogramas e identificación precisa de responsables. Solo se han efectuado acciones parciales que han dependido de los ministros o viceministros de turno” (p.42). En otras palabras, lo que hace presencia en el país son grandes líneas trazadas por los programas presidenciales, producto de sus campañas o discursos centrales.

Lo anterior denota falta de planificación, previsión y un análisis juicioso y serio en la formación del Estado-Nación y sus correspondientes políticas de Estado en lo que respecta a relaciones exteriores. En concreto, es viable afirmar que no han existido hasta la fecha políticas exteriores de Estado consolidadas, ni propuestas políticas que las promuevan con claridad; en cambio, se rigen según los intereses, asesoramientos y perspectivas de cada gobernante de turno. Esta opinión también es recogida por Forero (2011, p. 40), quien a su vez se basa en los planteamientos de Martha Ardila (1991), para concluir que: “el país ha carecido de una política de Estado en relaciones internacionales, por lo que la política exterior ha dependido de la voluntad de los gobernantes sin consultar las demandas sociales”; lo que dentro de mi interpretación, se trata de un “enfoque” carente de participación política, representación democrática y en efecto, negada a las necesidades de la sociedad.

Según indican algunos autores, para que el país resuelva las necesidades -sociales- del momento, no es inteligente buscar las soluciones únicamente al interior de Colombia, so pena de quedar aislado comercial, económica y políticamente. Esto sería catastrófico porque desembocaría en que ya no seamos un país dependiente, sino un país-isla, tal como ahora nos ocurre por seguir asumiendo el tradicionalismo teórico y práctico que

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116– JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

pone a Colombia en desventaja al no estar en capacidad de asumir los cambios y desafíos de la actualidad (Forero, 2011).

En la literatura sobre la base teórica de la política exterior colombiana, aparece en repetidas ocasiones dos enfoques político-filosóficos claros: por un lado, el *respice polum* que se traduce “mirar hacia el norte”, acuñado a Marco Fidel Suarez y, por otro, *respice similia* que significa “mirar a los semejantes” y fue el enfoque que como veremos más adelante, aplicaron algunos gobiernos con el fin de diversificar y expandir el mercado colombiano para sacarlo del limitado modelo bilateral con Estados Unidos. Este último, además de hacer énfasis en buscar bloques económicos con países pares, sugiere en términos prácticos integrarse con los países próximos. Como producto de esta perspectiva, en el año 1969, desde el pacto de Cartagena se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que si bien en gran medida replicó el modelo de la Unión Europea sin tener en cuenta las particularidades del contexto, este bloque atrajo beneficios económicos a Colombia por medio de avances sustanciales no solo en lo comercial sino también en lo social.

En síntesis, se requiere primero, realizar un trabajo fuerte y comprometido desde las Ciencias Sociales para lograr la descolonización intelectual y del pensamiento, para luego, lograr autonomía e identidad como pueblo que permita la definición de políticas internas acordes con la realidad del país, y así, en consecuencia, establecer y asumir una posición clara y concreta en lo que atañe a la política exterior que, como abstracción, no debería funcionar de facto como lo ha venido haciendo, sino como herramienta preconcebida según la situación geopolítica del momento de que se trate, y de la realidad y necesidades propias del país. Luego, desde la política exterior preconcebida para el futuro próximo de Colombia, debe tenerse en cuenta la postura del “Respice Similia” y constituir con los países latinoamericanos canales e instrumentos de integración<sup>1</sup> que permitan, por un lado, la mitigación y solución paulatina de las problemáticas comunes que aquejan a la región y, por otro, el logro de una red integrada que vincule dicha parte del globo y permita su posicionamiento como entidad política, económica y jurídica fuerte y definida (Forero, 2011).

---

1 En términos de un cambio de esquema o modelo, para lograr uno más constructivista y contextualizado.

Es así que surge ahora un reto para Colombia, se deben empezar a replantear las lógicas de dependencia de las que se ha venido hablando e incursionar concienzudamente en la dinámica internacional, en pro de tejer lazos y redes de cooperación en ese ámbito y de cara a la satisfacción y solución de problemáticas y necesidades del país (Forero, 2011). Como logra deducirse, de la misma manera, se hace indispensable soslayar la tendencia de política exterior que se identifica con la acepción de “*respice polum*” y desde la argumentación y construcción política empezar aplicar el enfoque “*respice similia*”, sin que eso quiera decir que esta última no pueda sufrir alguna reestructuración que responda al contexto actual de la región.

El tradicionalismo que se alude, se soporta en herramientas jurídicas que envuelven y limitan al país, y así, “en vez de generar mecanismos para construir poder” y alcanzar una mayor autonomía de desempeño, se ha utilizado el derecho como instrumento privilegiado de la política exterior” (Pedraza, 2012, p. 41); asignándosele a esta, el título de “legalista o juricista”, valiéndose por ejemplo, de la suscripción de convenios y tratados, en vez de que se realicen acciones tendientes a la construcción de poder y de conveniencia política, tal como indica Luis Pedraza.

## **I. La política exterior colombiana y la integración latinoamericana desde la emancipación**

Conviene traer a colación un tópico importante que viene siendo analizado desde hace años en América Latina y el cual tiene que ver con el posicionamiento del hemisferio sur del continente, como autónomo, independiente y creador, en vez de depositario, re-creador y replicador, ya que en esta parte de América ha existido:

Una convicción generalizada de las élites políticas, económicas e intelectuales, de que la vinculación dependiente es deseable como estrategia para ubicar al país en posiciones de privilegio internacional. Colombia, como América Latina, ha sido y es más “objeto” que “sujeto”. Sus relaciones con Estados Unidos obedecen a lógicas que nada tienen que ver con el orden vigente, sino con opciones políticas y decisiones de la élite dominante que arrastran al Estado en la dirección de sus intereses. (Pedraza, 2012, p. 39)

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116 – JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Boaventura de Sousa Santos (2014), en su texto “Epistemologías del sur”, llama la atención en la obligación ineludible que (ahora más que nunca) le atañe a Latinoamérica - y por supuesto a Colombia- de construir un objeto epistemológico o logos desde la emancipación, para dar paso a otras formas de creación y aprehensión de conocimiento no eurocéntricas o en vinculación con el norte, pero igualmente válidas. Desestructurar esos vestigios debe ser, como se indicó antes, una preocupación permanente de las Ciencias Sociales y así, desde la alfabetización crítica y popular, se debe empezar a minar el colonialismo para lograr la emancipación que nos conduzca al establecimiento de formas políticas y de vida propias, que respondan a las necesidades y preocupaciones de la sociedad latinoamericana en general, y no de sus respectivas élites.

En relación con la producción del conocimiento, de estructuras, instituciones, aplicación de iniciativas, ejecución de medidas, toma de decisiones, que afectan no sólo a una nación-Estado sino a todos los de la región, se cree que la integración es un riesgo porque tiende a perderse y diluirse la originalidad de dicha producción; sin embargo, quienes defienden la postura, indican que no existe dilución alguna, toda vez que se integra la suma de conocimientos propios que surgen en la región y fortalecen la idea de que esta se convierta en un bloque real que necesita fortalecerse en vez de anquilosarse bajo las posturas colonialistas que aún persisten, tanto a nivel del pensamiento como de los demás ámbitos en los que se pueda enquistar (Pedraza, 2012).

Por lo tanto, la apuesta que debe ser considerada por Colombia es la de propiciar alianzas estratégicas para aumentar y mejorar las relaciones e interacciones internacionales, con miras a la construcción y fortalecimiento de poder en correspondencia con la situación geopolítica actual de Latinoamérica; siendo indispensable como se ha esbozado más arriba, que a la política exterior de Colombia se la sitúe y considere una política de Estado, y no sólo de Gobierno -como ha venido ocurriendo, salvo en contadas excepciones (Forero, 2011).

Lo anterior se traduce a la emancipación social, económica, comercial, jurídica y del conocimiento de raíz latinoamericana. De ahí que desde las Ciencias Sociales convenga propiciar la discusión en lo que tiene que ver con la producción de conocimiento, estructuras, instituciones e identidades propias y no trasunto del adelanto y trabajo

intelectual que se ha dado en otras latitudes como respuesta a sus realidades y dinámicas de tipo social.

La carencia de identidad y construcciones propias -como las que ya se aludieron-, también influye en el ámbito de las cuestiones políticas, y así, puede verse en lo que se denomina Doctrina de la inserción “racional” dependiente, que implica no sólo un vínculo de filiación en relación con la potencia hegemónica, sino y fundamentalmente la idea de que la élite dirigente y pensante tiene la percepción de que mantener lazos de subordinación es más adecuado para los intereses del país que adoptar conductas autónomas.

En este punto, conviene traer a colación lo dicho por Mario A. Forero Rodríguez (2011) en su texto “Enfoques y dinámicas de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo”, en referencia a Rodrigo Pardo y Juan Tokatlian (1988, citado por Forero, 2011), como parte del diagnóstico de la política exterior, cuando tales autores confirman la marcada influencia norteamericana tanto en el pensamiento como en la práctica de la política exterior; resaltando los cambios suscitados en el sistema internacional y la necesidad de que la política exterior colombiana salga del parroquialismo que la ha caracterizado.

No se trata aquí únicamente de elevar una crítica y el llamado caprichoso a reevaluar un *statu quo* disfuncional, sino de evidenciar una propuesta viable a desplegar respecto a la definición, asunción y desarrollo de la política exterior de Colombia, manteniendo y considerando el papel de las políticas de Estado y de Gobierno como fuerzas gravitatorias permanentes en este punto de análisis (Forero, 2011).

Es así que, generando la necesaria ruptura en la relación embrionaria que poseemos con el Norte, será viable la expresión y manifestación de lo que es Latinoamérica propiamente dicha, como respuesta y reflejo a los procesos de colonizadores y constructores de una “identidad propia” tanto en lo regional, como en lo nacional. La herencia estancada se manifiesta hoy en día en convertir a Colombia en el centro de un conflicto regional con grandes posibilidades a la participación de otros continentes, de allí que la emancipación necesita ubicarse como una necesidad en la región.

## **II. El empeño de Colombia por el bilateralismo: un acercamiento teórico a la política exterior colombiana**

Un ejercicio necesario y pendiente en el presente texto, es ofrecer una definición conciliada de política exterior con el fin de resaltar algunos elementos teóricos que puedan aportar a la interpretación de la política exterior colombiana. En este sentido, autores como Gerhard Drekonja (citado por Forero, 2011) ofrece algunos elementos sobre el tema al afirmar que la política exterior de cualquier nación debe incluir, entre otros elementos, el poder de negociación que ofrecen los principales productos de exportación. Caldush (citado por Forero, 2011) en su análisis e interpretación del concepto le da un gran nivel de responsabilidad a los Estados, al considerar que la política exterior es un recurso exclusivo del Estado, ya que es la única institución que cumple con los dos requisitos para ejercerla: capacidad jurídica reconocida internacionalmente y capacidad política autónoma.

Además, en la misma línea, García y Londoño (2002, citados por Forero, 2011) consideran que política exterior es “el fruto de las condiciones propias de cada país y de multiplicidad de factores—históricos, geográficos, sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos” (p. 36). No obstante, resalta Forero (2011) que la globalización y el surgimiento de nuevos actores internacionales provocaron que la política exterior se transformara, entre otras razones, por las exigencias internas y por la presión internacional en aras de abrir los mercados nacionales a las nuevas condiciones internacionales.

Otra definición que recoge con precisión el concepto de política exterior que se adhiere al presente texto es la que trabaja Hernández (citado por Vergara, 2012) cuando concluye que:

Es el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros y sólidos, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado, por lo que cada estado define su conducta con metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos. (Hernández, 1999, p. 24)

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116– JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Es así que la política exterior es la puesta en práctica en el escenario internacional del resultado de la dialéctica de poder entre el “interés nacional” y los intereses de la comunidad internacional (Vergara, 2012); una relación, cabe decirlo, no siempre armoniosa sobre todo para los países menos desarrollados, esto, teniendo en cuenta que en el balance de poder internacional sus intereses se ven limitados.

En cuanto al enfoque de política exterior colombiana, los estudios de Drekonja (citado por Forero, 2011) resaltan cuatro debilidades: la primera, el hecho de estar adscrita meramente a la juricidad; segundo, la falta de preparación de la cancillería para el manejo de las relaciones internacionales; tercero, la creciente fragmentación de la estrategia de integración regional e internacional; y cuarto, la preminencia y polarización de las relaciones internacionales con Estados Unidos. Esta última es compartida por Rodrigo Pardo y Juan Tokatlian (1988) en su investigación titulada: *Política exterior colombiana ¿de la subordinación a la autonomía?* en donde se muestra evidente la influencia norteamericana, tanto en el pensamiento como en la práctica de la política exterior del país, esto, en suma a otras manifestaciones como la desarticulación entre un Estado dominado y una sociedad desinteresada a los asuntos internacionales (Forero, 2011).

Para entender el fenómeno y describir la política exterior colombiana además, es necesario resaltar dos principios o enfoques que han estado presentes en Colombia a lo largo de la historia. Estos dos enfoques de actuación son el *respice polum* y el *respice similia*, los cuales han marcado la forma en cómo se relaciona el Estado colombiano con los actores internacionales. El primero de ellos fue acuñado a Marco Fidel Suarez<sup>2</sup> y significa: mirar hacia el norte, alinear férreamente la política exterior colombiana a la estadounidense. *Respice similia*, por el contrario, significa *mirar hacia los pares o semejantes* y fue acuñado a Alfonso Lopez Michelsen cuando se desempeñaba como canciller del gobierno de Carlos Llares Restrepo (1966- 1970). Este enfoque, además de buscar la diversificación de los destinos de la producción nacional, sugiere y recomienda hacerlo por medio de la construcción de bloques regionales entre países pares (en términos económicos, culturales y sociales, entre otros), con el fin de asumir posiciones colectivas ante los países más poderosos.

---

<sup>2</sup> Su mandato presidencial fue en 1918-1921 como parte de la hegemonía conservadora que estuvo en el poder durante cuarenta y cuatro años.



En Colombia, desde el año 1918, cada gobierno de turno asume como estrategia diplomática algunos de los dos enfoques. En este sentido – como se verá-, se reconocen muy pocas iniciativas políticas por salir de aquel estancamiento y distanciamiento con la región. En realidad el *repice polum* se ha mantenido y prevalecido por la mayoría de los gobiernos; recién en 1969 con el Pacto Andino y algunos gobiernos de finales de los 80 e inicios de los 90, lograron diversificar las relaciones internacionales del país.

La década de los noventa es bien caracterizada en el texto “*Colombia entre la inserción y el aislamiento. La política colombiana en los años noventa*”. En él, Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo (1997), dadas las precarias circunstancias en el nuevo panorama mundial, proponen una importante reorganización de la política exterior que promueva estrategias que lleven a Colombia de un periodo casi bilateral a lo que ellos denominaron “un multilateralismo estratégico”. En dicho texto además, sus autores consideran que la política exterior está cada vez más ligada a las problemáticas internas, en especial de orden público y conflicto armado y que está aplicada de manera fragmentada tanto en su ejecución como en su concepción, por lo que no tiene unidad ni coherencia nacional e internacional.

El modelo bilateral se convirtió en *modus operandi* del país en la mayor parte del último siglo. Desde luego, esta teoría pasó por un agotamiento teórico y práctico que presionó y presiona a Colombia para salir del aislamiento con la región y con el mundo, para incorporarse al regionalismo y al multilateralismo respectivamente, fortaleciendo las instituciones e integraciones promovidas por lo pocos gobiernos que buscaron dicha transición. En este sentido, este texto no desconoce las iniciativas por las que ha pasado este país en su necesidad de integrarse con la región, que si bien han sido pocas y en su mayoría abandonadas, son importantes a la hora de describir el camino transcurrido por el Estado colombiano en política exterior.

### **III. Política exterior de Colombia (1918-2002)**

Colombia siempre se ha caracterizado en su política exterior por un estrecha dependencia con Estados Unidos; en un principio, dependencia comercial y empréstitos estadounidenses durante la mayor parte del siglo XX, pero a partir de la década del 70 el Estado colombiano se veía enfrentado desde el conflicto armado interno y el narcotráfico,

en el marco de la incapacidad estatal en términos políticos y militares para dar solución a semejante panorama. Así, el gobierno de Estados Unidos se involucró con el “Plan Colombia”, tratado que establecía la dependencia de Colombia con Estados Unidos a niveles casi estructurales.

En el año 1823, el secretario de Estados Unidos, Jhon Quincy Adams, ya identificaba el potencial de Colombia en cuanto a su ubicación geográfica y disponibilidad de recursos, asegurando que “esos atributos harían que el país fuese llamado a ser en adelante una de las naciones poderosas de la tierra” (Trejos, 2012, p. 155). Entrando el siglo XX, en el año 1903, en plena construcción del canal de Panamá<sup>3</sup>, se hizo evidente que la política exterior de Estados Unidos llegaba a sus objetivos geopolíticos por medio de estrategias y metodologías diversas y cuestionadas, en este caso financiando y apoyando el proceso de independencia de Panamá como respuesta a la negativa del Estado colombiano de la época, ante la oferta de Estados Unidos de terminar de construir el Canal con recursos propios a cambio políticas de exclusividad de uso.

Según Trejos (2012), la sublevación de Colombia ante esta potencia podría enmarcarse temporalmente en el gobierno conservador de marco Fidel Suarez (1918-1921) en donde se implementó la doctrina Suarez con el lema *réspice polum*, con la que argumentaba la necesidad de este país de establecer fuertes relaciones con Estados Unidos debido a su capacidad operativa internacional. En el año 1923, se estableció un lineamiento claro de su política exterior en coherencia con los intereses de Estados Unidos, cuando en aquel año llegó la misión de asesoría económica *Kemmerer*, la cual tenía como objetivo aconsejar al gobierno nacional sobre la mejor forma de invertir los 25 millones de dólares recibidos a modo de indemnización por la secesión de Panamá; el resultado de tal asesoría se tradujo en la llegada de capital y empréstitos norteamericanos por los próximos años.

En los años posteriores, entrando en el marco de la Guerra Fría, desde 1948 con el Programa Hemisferio de Defensa, Colombia autorizó el entrenamiento de tropas y de la fuerza aérea estadounidense en territorio colombiano. En 1949, se firmó en Bogotá el pacto de asistencia y asesoría militar con los Estados Unidos para la provisión de equipo

---

<sup>3</sup> El canal de Panamá, en un primer momento fue promovido por el estado colombiano hasta que la empresa francesa encargada de construirlo se declaró en quiebra.

militar al ejército y a la fuerza aérea colombiana, hecho que, según Tirado (citado por Trejos, 2012), en los años siguientes se convirtió en una doctrina de carácter anticomunista.

Posteriormente, la presidencia de Alberto Lleras Camargo (1958 – 1962), además de dar inicio al Frente Nacional<sup>4</sup>, promovió una doctrina de política exterior conocida como “doctrina Lleras” con lo cual, según Trejos (2012), desde dicho año la escasa manifestación de política exterior de Colombia se identificó con la idea de que la única manera de construir un escenario de paz internacional era apoyando la intervención internacional de Estados Unidos; en este sentido, Pardo (1987) citado por Trejos (2012), complementa afirmando que: a partir de 1958, “Colombia manifestó su abierta disposición a declarar el comunismo internacional como enemigo del hemisferio, asumiendo así, los intereses norteamericanos como propios” (p. 157). Dicho esto, vale la pena mencionar la violenta persecución que vivieron los y las militantes del partido comunista desde su fundación en 1930 por parte de las fuerzas estatales.

Recién durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) la política exterior empezó a girar a los países vecinos con el impulso del proceso de integración regional del Pacto Andino, abriéndose por primera vez una percepción de política exterior más plural. Tendencia que se mantuvo en las administraciones siguientes de Misael Pastrana (1970-1974) y Alfonso López Michelsen (1974-1978), siguiendo los lineamientos de la perspectiva *réspice similia* buscando relacionarse con Estados con niveles de desarrollo similares; la creación de la Comunidad Andina de Naciones, fue producto de esta perspectiva, en donde Colombia hizo parte de un bloque fuertemente estructurado con Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, con el fin de disminuir las asimetrías económicas y comerciales que existía con Brasil y Argentina.

Con la administración del conservador Julio Cesar Turbay (1978-1982), nuevamente el anticomunismo como ideología se convertía en un rasgo central de la política internacional colombiana; en este periodo, se resaltan algunas acciones que demuestran el carácter anti subversivo y guerrillero de la política exterior con la oposición a la candidatura de Cuba al Consejo de Seguridad de la ONU y en 1981 con la ruptura

---

<sup>4</sup> (1958-1974) “El plan Colombia” fue un pacto entre los dos países tradicionales del país (liberal y conservador) con el fin de alternarse el gobierno por periodos de 4 años con candidatos propios.

diplomática con el mismo país; en 1982, Colombia participó de encuentros de gobiernos en Centroamérica que se concentraban en estrategias colectivas para eliminar las guerrillas de la región, rechazando la declaración franco–mexicana que recomendaba una salida negociada entre el gobierno y la guerrilla salvadoreña. Al final de este gobierno, el país estaba alejado de la región por, inclusive, llegar a apoyar a Inglaterra en la guerra de las Malvinas (Trejos, 2012).

Con el gobierno de Belisario Betancur, durante los dos primeros años tomó gran distancia de la perspectiva anticomunista del gobierno anterior, buscando desde su inicio como jefe de Estado una manera negociada para salir del conflicto armado interno en el que ya se enfrentaba con 4 guerrillas (FARC, ELN, EPL y el M-19); en los dos años posteriores, frente el creciente poder económico y político del narcotráfico, el presidente se veía limitado para controlar la intervención de Estados Unidos en el conflicto, cuando según Tokatlian (1999) el embajador de Estados Unidos, Lewis Tambs, definió el concepto de “narcoguerrilla” a la reciente alianza entre la guerrilla y el narcotráfico, obteniendo eliminar la frontera existente entre la paz negociada con grupos guerrilleros y la guerra contra el narcotráfico. Como consecuencia de la coyuntura nombrada, al final de este gobierno el perfil internacional de Colombia se redujo al respaldo desde y hacia Estados Unidos en el control del orden público en general.

El siguiente gobierno de turno no se distanció de la relaciones con Estados Unidos, pero sí consideraba que la integración tenía que darse por motivaciones económicas y no políticas, bajo este planteamiento del presidente Virgilio Barco (1986 – 1990), su gobierno buscó la diversificación tanto en el destino de la exportaciones colombianas como en nuevos mercados de importación; así también, planteó por primera vez la importante búsqueda que tenía que tener la política exterior con miras a la unidad Latinoamericana en términos (especialmente) comerciales.

Esta perspectiva fue continuada por la administración de Cesar Gaviria (1990 – 1994), en la medida en que consideraba que el país tenía que orientarse comercialmente a una respuesta de la coyuntura económica de momento, lo cual coincidió con la apertura económica y comercial del modelo neoliberal. Es decir, si bien buscaba ampliar el espectro comercial del país por medio del libre mercado, la integración latinoamericana no era una prioridad en la agenda.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116 – JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Por otro lado, un aspecto que vale la pena resaltar en este momento, es el jurídico constitucional, pues fue en este periodo que se estableció una nueva constitución para el país; la década del 90 además coincide con la consolidación de la Comunidad Andina de Naciones y el establecimiento de MERCOSUR.

Tal enfoque quedó redactado en la Constitución vigente de 1991 en el deber de orientar su política exterior hacia la integración latinoamericana y del Caribe (arts. 9 y 227) y en el deber general de respetar los principios del Derecho Internacional y del Derecho Humanitario (art 94) a propósito del conflicto armado (Vela, 2008). En el plano de la realidad del país, tal objetivo de mundialización y regionalización adscrito en la Constitución, ha tenido diferentes manifestaciones, más marcadas por rupturas y diferencias que por grandes avances en cuanto a la integración latinoamericana.

Otro elemento que vale la pena resaltar durante la presidencia de Gaviria, es que quizás por primera vez anunció y reconoció la estrecha relación que existía y existe en Colombia entre política exterior y paz interna. En esta medida, en el año 1991 se llevó a cabo “el segundo encuentro por la paz y la integración” en el cual el presidente de turno se pronunció a propósito de la realidad del país.

No puedo abandonar este tema sin recordar la afirmación de Galán cuando decía que la política internacional debe ser coherente con los intereses de la paz interna. Es decir, la política internacional debe apoyar y reflejar la búsqueda de soluciones pacíficas, la voluntad de resolver los conflictos mediante el dialogo, el respeto al pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales, el compromiso de los valores y principios de la democracia. Es por ello, que nuestra política internacional va de la mano con nuestra política interna. La paz no es posible si lo que predicamos adentro, lo traicionamos afuera. (Trejos, 2012, p. 166)

Como decía, este es quizás el primer momento en el que se reconoce la relación entre la política exterior y conflicto interno. A nivel comercial y económico, por ejemplo, es ingenuo pensar que un modelo económico como el neoliberalismo, el cual promueve en los países subdesarrollados una especialización económica hacia la exportación de materias primas, en donde el Estado mínimamente necesita el control y acceso de regiones ricas en recursos, no se vea impedido en un contexto en donde los movimientos guerrilleros tienen

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 116– JUNIO 2019**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

control de extensos territorios ricos en recursos naturales; esto, sin tener en cuenta que las líneas políticas de tales organizaciones se oponen a los planteamientos y prácticas del libre mercado como modo de inserción al mercado mundial. Por lo anterior, un gobierno consciente del contexto nombrado y con una verdadera voluntad de una economía con mayor capacidad de competitividad internacional, es consciente de la necesidad de una salida negociada de carácter político con los movimientos guerrilleros del país.

En el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), al darse el escándalo sobre la financiación de dinero proveniente del narcotráfico a su campaña presidencial, la percepción internacional de Colombia era la de un Estado débil, hecho que además intensificó la estrategia anti drogas de Estados Unidos para influenciar cada vez más en el conflicto interno (Trejos, 2012). Esta última situación se agravó y consolidó en el gobierno de Andrés Pastrana (1998–2002) con la firma del acuerdo con Estados Unidos denominado **Plan Colombia**, el cual se reflejó, según Rojas (2006), como un Plan Marshall para el desarrollo social y económico en el marco del postconflicto, pero que pasó a convertirse en la estrategia militar de Estados Unidos en el país y, por tanto, en la región.

En resumen, en el periodo de tiempo entre 1958 y 2002, Colombia terminó por establecer los términos de dependencia económica, política y de orden público, proceso que sentó las bases para el establecimiento de una línea política entregada a las políticas intervencionistas de Estados Unidos en Colombia bajo el pretexto de la lucha anti – drogas, pero con objetivos claramente geopolíticos y antisubversivos.

#### **IV. Política exterior de Colombia (2002-2010)**

Como afirmé en repetidas ocasiones, considero que un análisis sobre la política exterior colombiana, y en especial sobre la particular dependencia que adquirió el país desde inicios del siglo pasado con los Estados Unidos, es necesario ofrecer un estudio más detallado sobre el periodo de 2002 a 2010, no por una ruptura – como también lo anuncié anteriormente – de la tradición de la clase política a la escasa producción de política exterior, sino por el contrario, por convertirse en un momento de alineación concreta con los intereses de Estados Unidos en la región y, en efecto, un momento de distancia diplomática regional y de crisis con los países vecinos en niveles preocupantes.

En este periodo de tiempo Colombia experimentó un aislamiento diplomático con la región como resultado de la confluencia de dos escenarios concretos que entraron en conflicto: en primer lugar, está el escenario nacional caracterizado por un gobierno (de extrema derecha) con estrechas relaciones e ideologías a fin con el entonces gobierno de George Bush y, que además, contaba con los recursos adquiridos por medio del **Plan Colombia** (aprobado en el gobierno anterior de Andrés Pastrana) que si bien fue pensado para un escenario de post conflicto, el gobierno de Uribe contó con el marco jurídico para destinarlo a enfrentarse y solucionar el conflicto armado por medio de las fuerzas militares.

Una visión *a posteriori* de la política exterior de Álvaro Uribe (2002- 2010) muestra que en su doble periodo fue notable la inclinación a una relación asociativa y estrecha con los Estados Unidos, tal como lo anticipaba Drekonja (citado por Forero, 2011). En este orden de ideas, Martha Ardila (citada por Forero, 2011) afirma que “la alianza tradicional de Colombia con Estados Unidos se fortaleció al compartir postulados y herramientas en la lucha contra el terrorismo, que llevaron a nuestro país a distanciarse de América Latina y a crear desconfianza en el vecindario” (p. 46).

El segundo escenario, de índole externo (regional), se traduce en el avance de iniciativas por parte de otros dirigentes de la región para la creación de un bloque de integración regional que detuviera la influencia de Estados Unidos en la región, por ejemplo, por medio de la creación de proyectos de infraestructura conjuntos, entre otros, con el fin de mejorar el flujo comercial y de fuerza de trabajo intra región. En la palabras de Carvajal y Amaya citado por Vela (2008) asegura que durante este periodo Colombia “ignoró las iniciativas gestadas en el sur del continente americano para hacerle contrapeso a las intenciones comerciales del hegemon” (p. 258) y, en cambio, acomodó sus aspiraciones al proyecto que tenía Estados Unidos en la región.

En lo que tiene que ver con su política exterior desde 2002 hasta la actualidad, gran parte de la ella se basó en la influencia externa en el conflicto armado interno. En este sentido, autores como Rodríguez consideran que:

El conflicto armado que enfrenta Colombia ha permeado la política exterior y la ha convertido en un instrumento de paz, haciendo que los intereses nacionales del

Estado, la postura que se da frente a situaciones del sistema internacional, las alianzas y la pertenencia a organismos internacionales estén sujetas a la manera en que se pretende lograr el fin del conflicto en Colombia. (Rodríguez, 2016, p. 19)

El gobierno de Uribe coincide con la reconfiguración de la geopolítica mundial. En este sentido, a partir de los hechos del 9 de septiembre de 2001, se fortalecieron las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y se hizo evidente la posición de Colombia como principal aliado en el hemisferio para combatir “el terrorismo”. De ahí en adelante, los intereses nacionales de aquel país se reflejaron en lo que, desde ese punto de vista, sería el futuro del país. Se situó el tema de la seguridad -nacional- “democrática” como prioritario, aludiendo a la invasión a otros países de forma ilegítima en perjuicio de su soberanía. A nivel económico, durante este periodo se dio la promoción del establecimiento del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y se rezagaron las relaciones comerciales con América Latina para la búsqueda de nuevos mercados en Europa (Rodríguez, 2016).

En la literatura sobre el tema, Socorro Ramírez (citada por Rodríguez, 2016), una de las académicas más importantes del país en temas políticos y de diplomacia, en un análisis que ella entrega sobre el gobierno de Uribe afirma que:

A lo largo de los ocho años del gobierno de Uribe, la subordinación de la política exterior a la seguridad generó dividendos y dificultades: Colombia fue cambiando los patrones tradicionales de votación en instituciones multilaterales como Naciones Unidas. Perdió presencia en negociaciones ambientales. Descuidó alianzas con países afines. Logró aumentar el apoyo de Estados Unidos - financiero y de entrenamiento para las militares e inteligencia-, decisivo en el mejoramiento de la capacidad militar del Estado colombiano en la lucha contra las organizaciones armadas e ilegales sobre todo las guerrilleras, y el narcotráfico. El acuerdo con Estados Unidos para el uso de bases militares terminó teniendo un altísimo costo político y diplomático para el gobierno de Uribe sin que, finalmente, hubiera obtenido la protección aérea deseada y sin que Washington lo hubiera acompañado en su defensa. (Rodríguez, 2016, p. 25)



La cooperación internacional en términos de seguridad fue la base de la política exterior durante este periodo de tiempo, en consecuencia, su aplicabilidad prácticamente se centró en lograr el repudio y condena internacional a las FARC y a otros grupos subversivos. Aquellos países que no apoyaban esta manera de relacionarse con el exterior, empezaron a tomar distancia política de Colombia; en Suramérica esta tensión desencadenó una serie de hechos concretos que llevaron a una crisis diplomática con sus países vecinos.

Por lo anterior, autores como Ramírez (citada por Rodríguez, 2016) aseguran que el gobierno de Uribe, desconfiado de la diplomacia, le dio su propio ritmo y estuvo en función casi exclusiva de su estrategia de seguridad interna y, por consiguiente, el rol del ministerio de defensa en política exterior se fortaleció con el manejo diplomático por parte de la cancillería, convirtiendo el servicio exterior en un instrumento de favores políticos internos ligados al conflicto armado<sup>5</sup>.

En el año 2008, el mismo año en el que se inauguró la UNASUR en Rio de Janeiro, el gobierno de Uribe autorizó al Ejército Nacional para el bombardeo de un campamento guerrillero de las FARC en territorio ecuatoriano. Este hecho, desde luego, provocó fuertes discusiones entre el gobierno nacional y el presidente de Ecuador Rafael Correa. Esta violación a la soberanía de ese país, despertó las críticas en toda la región, en especial por parte de Hugo Chávez quien además criticó al gobierno de Álvaro Uribe por aprobar la instalación de siete bases militares estadounidenses en territorio nacional, bajo el argumento de violación a la soberanía colombiana (y regional) y también por establecer alianzas con un país con intereses de golpe de estado en Venezuela. En respuesta y como argumento, el gobierno de turno justificó la naturaleza de las bases, entre otras razones, por la posible colaboración que estaban recibiendo las guerrillas (en especial las FARC) en territorio venezolano y ecuatoriano (Rodríguez, 2016).

Durante el gobierno de Uribe se vivió un clima de tensión entre los mandatarios de la región que se tradujo en una crisis diplomática con los países vecinos de Ecuador y Venezuela (segundo socio comercial de Colombia a lo largo de la historia). Al terminar su mandato presidencial, Uribe desarrolló las políticas necesarias para no sólo mantener su

---

<sup>5</sup> Un ejemplo fue el nombramiento de Salvador Alana como embajador en Chile en medio de una investigación en su compra por nexos con grupos paramilitares.

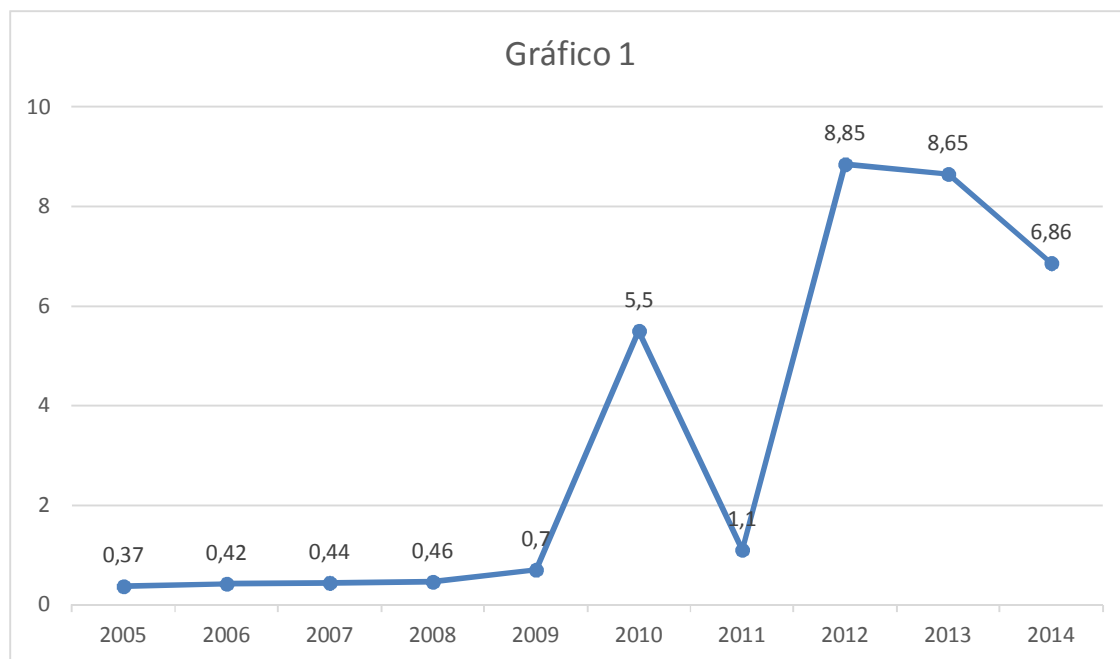
estrategia militar de “seguridad democrática”, sino que está también lograra inmiscuirse en la agenda y propósitos de la política exterior para convertirla en su subordinada. De tal manera que el 80% del 100% de los recursos obtenidos de donaciones del exterior, fue invertido en gasto militar para buscar dar solución al conflicto interno por medio de las armas (Pedraza, 2016). A continuación véase el cuadro 1 con el valor de las donaciones en dólares (USD) por país desde 2002 hasta 2014 (Pedraza, 2012).

<b>PAIS</b>	<b>DONACION (USD)</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	5.845,1
<b>FRANCIA</b>	1292,6
<b>ESPAÑA</b>	618
<b>ALEMANIA</b>	592,5
<b>SUECIA</b>	473,9
<b>HOLANDA</b>	298,3
<b>CANADA</b>	252,1

Fuente: ODCE - 2016

Teniendo en cuenta que la mayor cantidad del dinero fue recibida durante el gobierno de Álvaro Uribe, este tipo de inversión con enfoque militar, para algunos autores, convirtió a la política exterior en una extensión de su estrategia de “seguridad democrática”. En efecto, durante este gobierno los avances en la ampliación de los destinos y mercados de sus productos de exportación fueron nulos y se limitó a participar de procesos de integración (como la UNASUR) mas no en la ejecución de una serie de compromisos que se requieren para aportar a la construcción de modelos de integración consolidados.

Como se verá en el siguiente gráfico que representa el apoyo económico (en dólares) del eje sur – sur hacia Colombia durante el gobierno de Uribe Vélez, la distancia diplomática del país con los países vecinos y de la región era clara: a pesar de coincidir con iniciativas integracionistas en la región, Colombia se mantuvo alejado de tal propósito. Es partir de la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2018) y del proceso de paz (para ser exactos) que el país empieza a retomar cierto contacto con los países del hemisferio; sin embargo, como veremos, una serie de acciones y vínculos durante este gobierno lo mantuvieron ligado a férreo *réspice polum* de Álvaro Uribe.



Fuente: Revista Tassara (2015)

## V. Política exterior y proceso de paz en Colombia (2010-2018)

El panorama diplomático que recibió Juan Manuel Santos (2010–2018) era el más precario para el país en muchos años; luego de que asumiera la presidencia su trazada política exterior consistió en el restablecimiento de las relaciones internacionales con Venezuela y Ecuador y, en general, en el logro de vínculos y mecanismos de cooperación e integración con otros países tanto latinoamericanos como de otras latitudes, privilegiando en ello a Estados Unidos, por lo que algunos autores como Pedraza (2012) expresan que continuó el *Respice Polum*, pero bajo el manto del *Respice Similia*. No cabe duda que hubo un cambio evidente en los lineamientos de la política exterior, no solo por retomar contacto diplomático con los países de la región, sino también por redescubrir y resaltar las potencialidades geoeconómicas de América Latina.

Sin embargo, tras la suscripción de los Acuerdos de Paz con el ex grupo armado FARC, para Colombia se plantean nuevos retos en cuanto a la posición que debe tomar en la política exterior, pues las demandas sociales, institucionales y técnicas se aumentan, por lo que más que nunca se requiere una proyección y análisis serio de las necesidades internas y actuales del país para perfilar y desplegar a nivel internacional, en

consideración -esencialmente- a la reivindicación, consecución, protección y preservación de los intereses de la nación y de la región.

La firma del tedioso Proceso de Paz se convirtió en el pilar de la política exterior para este gobierno; a través de la herramienta de la cooperación internacional, Colombia retomó y amplió su capacidad diplomática con el apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz en el país. Este aumento del espectro de relaciones internacionales se vio manifestado en proyectos como la Alianza del Pacífico y el aumento de acuerdos con países como Suecia, Alemania y Canadá (Duarte y Pedraza, 2018).

Por otro lado, a pesar de que algunos autores como Rodríguez (2016) coincidan en ubicar el enfoque de la política exterior de Juan Manuel Santos en el *réspice similia*, en lo personal considero que en realidad, durante este gobierno, en efecto se amplió el espectro de relaciones internacionales y el porcentaje en gasto militar disminuyó notablemente, pero se mantuvieron los lazos de dependencia con los Estados Unidos, lo que significaría que el enfoque empleado fue una especie de *réspice polum* de carácter flexible o con mayor interpretación del contexto actual.

Si bien el proceso de paz se convirtió en el eje de la política exterior, ampliando las relaciones con el mundo, otra serie de acciones durante este gobierno no encuentran coherencia con la voluntad de integrarse con países pares y tomar distancia de EE.UU. En efecto se encuentran tres hechos principales que funcionan como elementos y argumentos para la discusión en mención: a) la postulación de nombres con procesos judiciales en contra para asumir labores diplomáticas en el exterior, b) el cuestionado e inoportuno apoyo a Capriles en las elecciones de Venezuela y c) el controvertido anuncio de la presidencia manifestando la voluntad de ser parte de la OTAN en 2013, el cual se hizo efectivo a partir de 2018 (pocos meses antes de dejar la presidencia).

## **VI. Coyuntura actual**

Ahora bien, a partir de este último hecho se podría sintetizar y explicar la coyuntura actual del estado de los bloques regionales que prevalecen en la región como MERCOSUR, la CAN y la UNASUR. El resultado de las últimas elecciones en Colombia dieron paso a la continuidad del proyecto de “seguridad democrática” del gobierno de Uribe Vélez; en efecto, la lucha “antiterrorista” y “anticomunista” de esta tendencia política ha manifestado

su posición en la región, haciendo público su apoyo a Estados Unidos en su objetivo de “intervenir” en Venezuela.

El ingreso de Colombia en la OTAN como país asociado a partir del año pasado, despertó las críticas de los mandatarios de la región (especialmente de Venezuela), ya que tal decisión afecta e ignora el compromiso asumido por los Estados de la región por medio de la Declaración de Lima, correspondiente a la IV Reunión Extraordinaria del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la UNASUR, en donde se estableció a Suramérica como una “región de paz”<sup>6</sup>.

Ante tal situación Colombia argumenta su decisión con base en la crisis por la que está pasando la UNASUR, evidenciada con el envío de la carta en donde la mitad de los países parte anunciaron al secretario pro tempore de la UNASUR en Quito, la suspensión de actividades bajo el argumento de la inoperancia de la estructura. A partir de tal momento, este bloque (en su corta existencia) entró en un momento de crisis al no existir voluntad política por parte de algunos Estados para mantenerla dinámica; si bien en algún momento la UNASUR funcionó, por lo menos, como medio de diálogo entre los jefes de Estado con conflictos diplomáticos (como la de Uribe con Venezuela y Ecuador), en la actualidad su capacidad operativa es nula.

En cuanto a la CAN, a pesar de ser uno de los modelos de integración más antiguos y consolidados de la región, también pasa por una crisis producto, por un lado, de la desfinanciación de los países parte, como también de la falta de voluntad política y de la existencia de una política exterior de Estado capaz de mantenerla fortalecida y al margen de las discusiones del gobierno de turno. En coherencia con lo anterior, el actual presidente manifestó su voluntad por desvincularse de integraciones como la CAN y la UNASUR para fortalecer a la OEA, hecho que evidencia su radical apoyo a las estructuras en donde prevalecen los intereses de Estados Unidos en América Latina.

Por otro lado, es preocupante la insistencia del gobierno actual por entorpecer el desarrollo del proceso de paz con las FARC, tanto por las consecuencias que provoca de manera interna, como también, en la manera como se siguen relacionando con el exterior.

---

<sup>6</sup> Según el tratado constitutivo de la OTAN, la quinta cláusula autoriza la intervención militar por parte de los países que lo componen para enfrentar un conflicto de manera colectiva.

Su empeño por querer enfrentar los conflictos por la vía armada, explica también las razones por la que se presta para intervenir Venezuela; por lo anterior, la coyuntura actual se resume en: la puja entre sociedad y gobierno por finalizar un conflicto de más de 50 años y, en lo externo, al enfrentamiento de la peor crisis diplomática con Venezuela, la cual pone en juego la paz y la estabilidad en toda la región.

## **VII. Conclusiones**

Colombia históricamente ha tenido una política exterior anticuada e inoperante para responder a situaciones que requieren de un proyecto de Estado con una política exterior consolidada. Su posición ante el exterior siempre se ha demostrado como reactiva, esto podría deberse, por un lado, a la tradición política de establecer alianzas dependientes con Estados Unidos, como también por la limitada aplicabilidad que ha tenido esa política bajo gobiernos tradicionales.

El desarrollo de una política exterior colombiana pasa por la formulación de una política de Estado con alineamientos transversales que contengan objetivos a corto, mediano y largo plazo con el exterior. Si bien los gobiernos de turno también tiene la responsabilidad de formalizar su proyecto nacional acorde a lo internacional dándole cierta dirección constante, se hace necesario un política de Estado formal que en realidad responda a las necesidades internas y al contexto internacional que trascienden de un gobierno de turno.

Por lo anterior y, teniendo en cuenta la estrecha relación que determinaron los últimos gobiernos entre política exterior y conflicto armado interno, puedo decir que no es aventurado asegurar que Colombia se encuentra en la necesidad del darle una solución negociada a este problema de manera urgente para poder avanzar finalmente en la construcción de una política exterior de Estado que permita avanzar en la consolidación y construcción de bloques integracionistas regionales. Desde el recrudecimiento del conflicto armado colombiano, los gobiernos de turno han desarrollado una política exterior ligada, o en respuesta a sus intenciones o posiciones con el fin del conflicto, en consecuencia, el proceso de paz han permeado y apropiado la dirección, la función y la esencia de la política exterior del país. En otras palabras, la guerra se ha convertido en el lenguaje con el exterior en la mayor parte de los últimos cincuenta años por parte del Estado colombiano.

De allí la necesidad de trabajar en dos procesos urgentes: el primero, encontrar una pronta solución política y negociada con los grupos armados para que, en segundo término, Colombia avance en la construcción de una política exterior real que se mantenga a partir de una política de Estado consciente con las necesidades internas como también con el contexto internacional actual. No obstante, en un escenario en donde se dé por superado el conflicto interno de Colombia, también urge un proceso serio que lo limite el interés interno del país con el establecimiento “del orden público”, es decir, entender que la relación de lo externo y lo interno en relaciones exteriores va mucho más allá que el apoyo y/o financiación para darle fin a un conflicto interno.

### **Bibliografía**

Dallanegra Pedraza, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*. (54), 37-73. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742012000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100003)

De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y praxis latinoamericana*. 16(54), 17-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27920007003>

Duarte Herrera, L. & Pedraza Beleño, J. (2018). La relación política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: el caso de Colombia 2002-2015. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 7(2), 4-30. [10.26754/ojs\\_ried/ijds.245](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.245)

Forero Rodriguez, M. (2011). Enfoques y dinámicas de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo. *Revista Análisis Internacional*, (4), 33-52. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/85/89>

Restrepo, A. & Socorro, R. (1997). (Coords.). *Colombia entre la inserción y el aislamiento: La política exterior de colombiana en los años noventa*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre Editores.

Rodríguez Beltrán, C. (2016). *La paz y la política exterior colombiana 1980-2014* (Tesis de grado-pregrado). Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**  
**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 116– JUNIO 2019**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Trejos Rosero, L. (2012). La política exterior del estado colombiano (1958-2002). Muchas continuidades con pocas rupturas. *Justicia*, 17(22), 154-173. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/issue/view/62>

Vela Orbegozo, B. (2008). La constitución de 1991 y la política exterior colombiana. *Revista Derecho del Estado*, (21), 247-260. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/501>

Vergara Crespo, R. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: Gobierno de Juan Manuel Santos, ¿Continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad y desarrollo*, (17), 149-175. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.71>